



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al director del Instituto Provincial de Vivienda, doctor Gustavo Vázquez, con motivo de obtener información respecto de la apertura de calles del barrio recientemente inaugurado por vuestro poder ejecutivo denominado "128 Viviendas ATE – Ushuaia".


Esto en virtud de la solicitud de los vecinos que a partir de los próximos días empiezan a vivir en el sector.

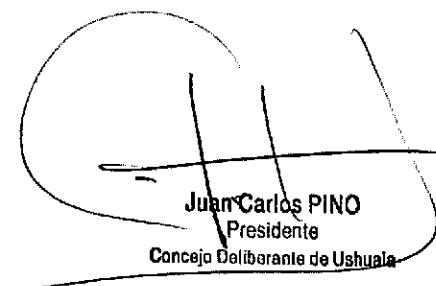
Los mismos manifiestan que la única entrada que hoy tiene en el barrio es una calle con pendiente muy pronunciada, y siendo que nos encontramos próximos a la época invernal en nuestra ciudad, se les hace muy difícil el ingreso y egreso al barrio con el hielo y la nieve que se acumula. Como Anexo I corre agregado a la presente imagen descriptiva del problema.

Atento a que la urbanización fue llevada adelante por vuestra institución es que solicitamos información al respecto, así como también se les dé una respuesta a los vecinos de dicha urbanización.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 43 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
Minuta de Comunicación CD N° 1/2018

